



ISBN: 978-607-02-4826 -9

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones  
sobre la Universidad y la Educación

[www.iisue.unam.mx/libros](http://www.iisue.unam.mx/libros)

---

Mónica B. Moreno Anguas (2013)

“Los Organismos Internacionales y las políticas de  
formación docente”

en *La escuela normal: una mirada desde el otro*,

Patricia Ducoing Watty (coord.),

IISUE-UNAM, México, pp. 23-48.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional  
(CC BY-NC-ND 4.0)

## LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN DOCENTE

*Mónica B. Moreno Anguas\**

### INTRODUCCIÓN

El profesor, visto como uno de los factores clave para el aprovechamiento escolar del estudiante y, en consecuencia, para el logro de una educación de calidad, es una idea compartida tanto por los gobiernos como por los organismos internacionales. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés):

los docentes constituyen el recurso más importante de la educación en todos los países. Desde la enseñanza preescolar y a lo largo de toda la enseñanza primaria y secundaria, la presencia de un docente calificado y motivado es esencial para un aprendizaje eficaz (UNESCO, 2010: 130).

En este documento, se presenta una descripción general del rol de cuatro organismos internacionales en el desarrollo de políticas relacionadas con la formación docente en América Latina y México. La formación docente para este capítulo se ha dividido en dos grandes esferas: primero, la formación inicial, que es aquella que se imparte para formar a los futuros profesionales de la educación; la segunda es la formación de profesores en servicio, que se ofrece, en muchos casos, como estrategia remedial para atender las carencias

\* Universidad de Arizona, Phoenix, EUA.

que existieron en la educación inicial, así como para la actualización de habilidades y conocimientos o, mejor llamadas, competencias docentes.

En México, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha buscado promover la formación docente con énfasis en la formación de profesores en servicio, con el objetivo de que éstos favorezcan la administración del currículo basado en competencias, el cual es una de las tendencias educativas motivadas por las recomendaciones de quienes fungen como agencias financiadoras del sistema educativo, y de sus “asesores”. Estas agencias y asesores se denominan organismos internacionales (Maldonado, 2003). A lo largo de este documento, se describirán los roles más importantes en el ámbito de la formación docente de cuatro de ellos: UNESCO, Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

## ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EL FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN

América Latina es una región rica en diversidad cultural, lingüística e histórica; dadas las características de la población que habita esta región, es difícil generalizar tanto las problemáticas sociales, políticas y económicas como las soluciones para lograr alcanzar una de las aspiraciones comunes entre los seres humanos: una mejor calidad en las condiciones de vida. En este sentido, la educación parece ser un ámbito prioritario para algunos de los gobiernos latinoamericanos cuya política importante ha sido incrementar cobertura y mejorar la equidad, posibilitando el acceso de los grupos sociales más vulnerables, así como proveyendo elementos que ayuden al aprovechamiento escolar de los estudiantes.

Son múltiples las razones por las cuales los organismos internacionales tienen una gran influencia en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas educativas en la región; entre éstas, se tiene el financiamiento que otorgan algunos de ellos, la capacidad

de producir conocimiento, el número de expertos, entre otras. Debido a las condiciones económicas de la región, una de las inquietudes que gira en torno al tema de la educación es precisamente el financiamiento, pues el otorgado por el gobierno no siempre es suficiente ni para mantener funcionando el sistema educativo ni para el logro de las metas establecidas para este ámbito. Por lo tanto, una de las soluciones a esta situación es la búsqueda de financiamiento externo, principalmente de agencias financiadoras internacionales que cuentan con la solidez necesaria para proporcionar los recursos que se requieren para mantener funcionando el sistema educativo en un país. Sin embargo, este tipo de financiamiento implica una serie de requerimientos, que “se traducen en recomendaciones hacia los gobiernos; estos últimos, generalmente se encargan de instrumentar las recomendaciones a través de las distintas instancias que conforman el sistema de educación superior de los países” (Villalobos, 2000: 3). Por supuesto, el efecto de la implementación de estas recomendaciones se refleja en una serie de reformas educativas que no siempre son para el beneficio de la sociedad en la cual se implementarán.

Entre los organismos internacionales que interactúan con la región se tienen cuatro, los cuales identificamos como los más determinantes, dada su influencia en las decisiones que se han tomado en materia de política educativa. Con base en la clasificación que presenta Bonal (2002), por un lado, se encuentran el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismos que basan su influencia en el otorgamiento de financiamiento a través de diversos proyectos y programas; por el otro, se encuentran la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), cuya influencia se basa en la investigación, evaluación y emisión de reportes sobre los que basan sus recomendaciones a los estados miembros. Aunque la manera de operar de estos organismos es diferente, estos cuatro actores tienen en común ser un punto de referencia para la toma de decisiones de los gobiernos respecto a las políticas educativas que se implementan en la región.

## **Organismos internacionales financiadores de la educación: el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

La relevancia del BM y del BID se basa en que en los países latinoamericanos se ha hecho mucho énfasis en financiar la educación básica, al grado en que la cobertura en este nivel educativo es superior a 90 por ciento; debido a las condiciones sociales, políticas y económicas de la región, los préstamos hechos por los organismos internacionales son clave para que esta cobertura siga creciendo y, a la vez, que se busque elevar la calidad y la competitividad de los usuarios. Sin embargo, las consecuencias por recibir financiamiento externo han sido tratar de adaptar la estructura curricular y administrativa, las directrices filosóficas, los criterios de evaluación y la formación docente a las recomendaciones de estos organismos con el objetivo de continuar recibiendo recursos económicos y elevar la competitividad de la población a los estándares establecidos por ellos mismos.

Es importante mencionar que las políticas de financiamiento emitidas por el BM y por el BID se basan principalmente en el concepto del capital humano, esto es, que la inversión en educación superior se realiza con el objetivo de generar recursos humanos con la competencia suficiente para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico de los países. No obstante, desde finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, el Banco Mundial<sup>1</sup> enfatizó más el financiamiento de la educación básica que los otros niveles educativos debido a que, con base en algunos estudios hechos por este organismo, invertir en ese nivel educativo resulta más redituable. Resulta interesante el hecho de que el discurso que acompaña este énfasis también incluye recomendaciones a favor del incremento en la participación de los usuarios en el financiamiento de la educación, especialmente en educación secundaria y superior (Bonaf, 2002); esta postura es congruente con la tendencia a favor de la privatización de los servicios públicos, en este caso, la educación.

1 A la fecha, el Banco Mundial es el organismo internacional con mayor poder en el financiamiento de la educación.

Respecto al financiamiento educativo ofrecido por el BID, la inversión en educación básica también ha sido una prioridad, “durante las décadas de los años ochenta y noventa, los préstamos del BID fueron dirigidos mayormente a la educación primaria y secundaria” (BID, 2000: 6). Sobre esta misma línea de inversión, actualmente, este organismo está trabajando con los 26 países prestatarios<sup>2</sup> para llevar a cabo la Iniciativa de Educación. En esta iniciativa, el banco enfoca su trabajo de investigación en tres áreas principales: Desarrollo Infantil Temprano, Transición Escuela-Trabajo y Calidad de los Maestros (BID, 2010). De acuerdo con información disponible en su página web oficial, en el área Calidad de los Maestros, el BID orienta sus esfuerzos para apoyar el proceso de las nuevas reformas educativas, las cuales están centradas en las políticas de recursos humanos; proceso en el cual la situación económica de los países juega un rol clave. Una de las razones para llevar a cabo este proyecto, se basa en estudios realizados por este organismo internacional, en los que se ha reportado que la región latinoamericana, a pesar del incremento en el gasto público en la educación y las reformas que se han llevado a cabo, no ha logrado mejorar sustancialmente el aprendizaje en las escuelas en la última década. De acuerdo con este organismo, América Latina tiene los puntajes más bajos en las diferentes evaluaciones internacionales de aprovechamiento académico; en este sentido, partiendo del punto de que los profesores son el eslabón básico entre el gasto educativo y el aprendizaje de los estudiantes, mejorar la efectividad docente es un elemento crítico para eficientar el aprovechamiento escolar (Santiago, 2010).

### **Organismos internacionales “asesores” en la educación: la UNESCO y la OCDE**

Como se ha mencionado antes, la UNESCO y la OCDE, más que ser agencias financiadoras, son organismos internacionales cuya influen-

2 Los países miembro prestatarios tienen 50.02 por ciento del poder de voto en el directorio de la institución. El BID comenzó, en 1999, a usar una clasificación que divide a los países en

cia en los sistemas educativos de los países miembros se basa principalmente en la investigación y la evaluación que llevan a cabo, y sobre las que fundamentan las recomendaciones y la asesoría en materia de política educativa. En el caso de la OCDE, una de las contribuciones más importantes en educación básica y con un gran peso en la medición de los avances en materia de aprovechamiento escolar es el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA,<sup>3</sup> por sus siglas en inglés). La OCDE es el organismo que coordina este programa<sup>4</sup> de evaluación a través del cual se lleva a cabo un estudio comparativo entre los sistemas educativos de los países miembros. La evaluación realizada por PISA está basada en el enfoque de competencias, el cual ha tenido un fuerte impacto en el rediseño de planes y programas educativos en los diferentes niveles. Por mencionar un ejemplo del impacto de este programa, después de la primera administración de estas evaluaciones, en educación superior, muchas universidades, públicas y privadas, hicieron un replanteamiento de sus programas educativos para implementar en ellos el enfoque de la educación basada en competencias.

Por su parte, la UNESCO ha buscado establecer un ambiente de colaboración mutua entre los países afiliados a este organismo. Su enfoque educativo se basa en promover la paz en las comunidades humanas y fortalecer el derecho a la educación de todos los niños en el nivel mundial. Aunque este organismo procura ser más incluyente en las recomendaciones hechas en materia de política educativa, no es ajeno a la influencia de la globalización económica que impera en la actualidad. Los tres elementos indispensables que establece para la educación son: alfabetización, formación docente, y enseñanza y formación técnica y profesional.<sup>5</sup> En el nivel internacional, uno de los documentos más importantes que la

---

Grupos I y II, según su PIB per cápita de 1997. El banco canaliza 35 por ciento del volumen de sus préstamos a los países del Grupo II, los de ingreso menor; el 65 por ciento restante se canaliza a los países del Grupo I (BID, 2010).

3 Program for International Student Assessment.

4 PISA inició en el año 2000, las evaluaciones son administradas cada tres años. Los campos de competencia que se evalúan son lectura, ciencias y matemáticas.

5 Impulsar la formación técnica a través de la fundación de instituciones de educación terciaria que la favorezcan en los países latinoamericanos es una tendencia del BM, el BID y la OCDE.

UNESCO ha publicado y que ha influido en la reflexión sobre la idea de que la educación debe seguir considerando las tendencias sociales, económicas, tecnológicas y políticas de este siglo es el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Este informe es un análisis sobre la filosofía educativa como resultado de la situación política y económica que distingue a la globalización, pero también es una recomendación abierta para adaptar los sistemas educativos a una dinámica de absorción cultural, tecnológica, económica, social, política. Como menciona Fernández (2005: 5):

En este texto se establecen algunos lineamientos fundamentales: (1) el Aprendizaje no es sólo cognitivo sino desarrollo de aptitudes, capacidades, competencias para hacer, ser y convivir; (2) estas cuatro dimensiones del aprendizaje deben considerarse como un todo. No están aisladas en el hecho educativo sino que conforman una totalidad. Deben globalizarse los aprendizajes; (3) estos aprendizajes están en función de una vida más plena, con más posibilidades y libertad, para la convivencia y para producir en equipo, para disfrutar del sentido estético, de las capacidades físicas, de lo espiritual; (4) el ser, el conocer, el hacer y el convivir se aprenden o se desarrollan y deben orientar las reformas educativas y los programas de estudio.

Aunque los cuatro pilares de la educación promueven una convivencia armónica entre los seres humanos, y la flexibilidad y la apertura en el aprendizaje, se deja a un lado el hecho de promover que se siga desarrollando el pensamiento crítico, una postura en la que la defensa de la identidad local como parte fundamental del desarrollo humano y de las sociedad es necesaria en un ambiente en donde el desarrollo económico se prioriza continuamente. Sin afán de devaluar las aportaciones de este organismo en materia educativa es notorio que sus recomendaciones van en el sentido de adaptar los

---

En materia de educación superior, estos organismos internacionales están más interesados en tener capital humano técnico en regiones no tan desarrolladas económicamente como parte de su estrategia para favorecer el desarrollo de los países que la conforman.



sistemas educativos a las tendencias económicas más que a impulsar la educación de una sociedad crítica, enfocada en fortalecer su identidad local y en establecer sus prioridades educativas.

## PERSPECTIVAS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA Y FORMACIÓN DOCENTE

### El Banco Mundial y la formación docente

Un punto de coincidencia entre los cuatro organismos internacionales que se abordan en este documento es la conceptualización del rol del profesor como un elemento clave para mejorar la calidad educativa. En su discurso, el Banco Mundial relaciona la calidad docente con los resultados en materia de aprovechamiento escolar. De acuerdo con la óptica de este organismo, el cuerpo docente es uno de los principales responsables de las deficientes condiciones de la educación en los países pobres; los efectos de la ideología de este organismo internacional en las condiciones laborales de los profesores han sido el deterioro de sus condiciones de trabajo,<sup>6</sup> la reducción salarial y el aumento de los sistemas de supervisión (Bonaf, 2002). De acuerdo con este autor (2002), los efectos en las condiciones laborales han sido el aumento en la *ratio* alumnos/profesor, pues según estudios realizados por este organismo no existen efectos del número de estudiantes por aula sobre el aprovechamiento académico. Adicionalmente, como consecuencia de los mecanismos de supervisión que se han implementado para “controlar” el desempeño docente, se ha deteriorado la imagen profesional de la planta académica y esto ha tenido un impacto negativo en su efectividad.

Es importante mencionar que este organismo internacional no ha subrayado el tema de la formación docente, esto es, hay un énfasis en torno a la función del profesor, como lo es procurar que atienda un mayor número de estudiantes por aula y que, a la vez, esté enfocado en la enseñanza de contenidos, de manera que logre elevar el

6 Debido al aumento de la tasa de estudiantes por profesor.

aprovechamiento académico, al tiempo que debe responder a todos los mecanismos de evaluación que se han establecido para vigilar que el proceso educativo se esté llevando a cabo de manera eficaz. A pesar de que los programas o cursos para favorecer la formación, actualización y mejoramiento docente no han llenado las expectativas, y de que se encuentran desfasados de las necesidades pedagógicas en el aula, no ha habido un énfasis en el tema de la formación docente como parte de las recomendaciones de este organismo ni en cómo debe llevarse a cabo esta formación. Al contrario de esto, el Banco Mundial publicó un estudio sobre la educación básica titulado “La educación primaria. Documento de política”, el cual se convirtió en un referente de temas como la necesidad de revisar los libros de texto, la propuesta de evitar incrementos salariales a los docentes que no estuvieran vinculados con un análisis de sus resultados, la justificación para establecer un proyecto escolar, la propuesta de descentralizar el sistema (Díaz Barriga e Inclán, 2001).

## **El BID y la formación docente**

Como se ha descrito en párrafos previos, el BID también ha invertido en educación; su participación como agencia financiadora se desplazó del apoyo a la construcción y a la infraestructura a un mayor interés por el mejoramiento de la calidad y por el apoyo a la supervisión y a la descentralización. Aunque los préstamos hechos por este organismo internacional fueron principalmente para educación primaria, a finales de la década de los noventa las cantidades destinadas a educación secundaria y vocacional representaron más de 80 por ciento de los préstamos anuales. Los cinco aspectos que el BID ha promovido son (Díaz Barriga e Inclán, 2001):

- a) instituciones, incentivos y rendición de cuentas;
- b) información cuantitativa, estadísticas del sistema, productos y resultados;
- c) maestros considerados como quienes ponen en práctica las innovaciones en el aula, entre cuyos aspectos destaca el apo-

- yo a la capacitación (en la actualidad, uno de cada cinco maestros de la región ha recibido o se espera que reciba capacitación financiada por el BID);
- d) tecnología de la información,
  - e) financiamiento.

A diferencia del Banco Mundial, este organismo ha tratado de contribuir a la mejora de la calidad educativa a través del financiamiento a la capacitación docente como uno de los aspectos prioritarios en este sector.

### La OCDE y la formación docente

Como se mencionó en párrafos anteriores, la OCDE es el organismo coordinador de PISA, programa de evaluación cuyo efecto en las decisiones relacionadas con el diseño y la evaluación curricular en los estados miembro es trascendental. Aunque la OCDE comparte con el BM y con el BID la filosofía del capital humano, PISA es un programa de evaluación basado en el enfoque de la evaluación educativa por competencias. Sobre esta base, el enfoque por competencias ha estado presente en el rediseño de planes y programas en los diversos niveles educativos. Para esto, los programas, diplomados, seminarios y cursos de formación y actualización docente han sido enfocados al desarrollo de competencias docentes, a la vez que esta oferta también posibilite a los profesores, principalmente de bachillerato y educación superior, para participar y a la vez implementar los planes y programas por competencias en sus escuelas. Sin embargo, el tema de la educación basada en competencias resulta confuso tanto en el proceso de formación para el desarrollo de competencias docentes como para el diseño –o rediseño– de los currículos.

En el caso de México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) está desarrollando la formación de profesores en servicio desde el enfoque basado en competencias. Por mencionar un ejemplo, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

(ANUIES) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), opera el Programa de Formación de Profesores de Educación Media Superior (Profordems) y el de Directores (Profordir), que ofrecen el diplomado Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior.<sup>7</sup> Como parte de esta estrategia de formación se ofrece la certificación de competencias docentes en este nivel educativo; con esto, se pretende reforzar el actual enfoque educativo basado en competencias. En el caso de la educación superior, la ANUIES, en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), ha ofrecido el diplomado Formación y Actualización Docente para un Nuevo Modelo Educativo,<sup>8</sup> también basado en el enfoque educativo por competencias. En esta oferta, disponible para los profesores, se ha implementado principalmente la modalidad semipresencial. Así, se procura favorecer el desarrollo de las habilidades docentes para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ambiente y en los procesos educativos.

## La UNESCO y la formación docente

La UNESCO ha impulsado importantes proyectos en el nivel mundial en los que busca favorecer que las comunidades más vulnerables tengan acceso a la educación, a la vez que pretende el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.<sup>9</sup> Las recomendaciones de este organismo internacional en materia de política educativa tienen una importante influencia en la filosofía de los sistemas educativos en sus diversos

7 Como parte de la iniciativa establecida en el Programa Sectorial de Educación 2006-2012, a mediados de 2008, la SEP anunció la apertura del Primer Diplomado de Competencias Docentes para iniciar con el proceso de capacitación de 20 mil profesores de nivel bachillerato, que tenía como meta capacitar hasta 240 mil docentes en ese nivel educativo.

8 Este diplomado fue diseñado y ofrecido primero a la planta docente del Instituto Politécnico Nacional, y después se ofertó en el nivel nacional a las instituciones de educación superior y universidades de México. Para lograr una mayor cobertura, se impartió en la modalidad semipresencial.

9 Información obtenida del sitio web oficial de la UNESCO.

niveles. Precisamente, en el informe presentado por la Comisión Internacional para la Educación del Siglo XXI se establecen los cuatro pilares<sup>10</sup> que deben regir la educación en un contexto de globalización económica y tecnológica. Por medio de este informe, la UNESCO emite una de las recomendaciones más relevantes en materia educativa, reestructurar la educación en torno a cuatro aprendizajes que favorecerán la adaptación a un mundo en continuos cambios y a una economía que busca la homogeneización en las políticas de intercambio comercial principalmente; además, con la evolución de las TIC, la difusión y el avance del conocimiento son aún más rápidos de lo que fueron en otras generaciones. Sin embargo, como consecuencia de este avance en el conocimiento, también su vigencia es todavía más breve.

La Comisión presidida por Jaques Delors menciona en este informe otro concepto de suma importancia en el ámbito educativo, el aprendizaje a lo largo de la vida, esto es como consecuencia de la situación que ha sido descrita en el párrafo anterior. La sociedad necesita educarse en torno a los cuatro pilares educativos y, con esto, estar lista para continuar aprendiendo y, en su caso, dejar a un lado la información obsoleta para dar paso a nuevos esquemas de conocimiento más flexibles que favorezcan el aprendizaje a lo largo de la vida. Por lo tanto, las recomendaciones de este informe en torno al personal docente van en el sentido del aprendizaje a lo largo de la vida; como parte de lo anterior, la vida profesional de los profesores debe estar organizada para aprovechar su experiencia en las distintas esferas de la vida económica, social y cultural, además de que tienen la obligación de perfeccionar el arte de la enseñanza a través de una continua actualización en sus conocimientos y en sus competencias. Un punto relevante respecto a las recomendaciones implícitas en él es que dentro de los cuatro aprendizajes básicos se encuentra implícito el enfoque de una educación basada en el desarrollo de competencias. Como ya se ha mencionado, este enfoque es promovido por la OCDE y ha

10 Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

tenido gran aceptación en el ámbito educativo latinoamericano. En el caso de las recomendaciones de la UNESCO, el enfoque del aprendizaje basado en competencias también se encuentra en el informe publicado en 1996.

Específicamente para la región latinoamericana, la UNESCO a través de su Oficina Regional de Educación establecida en Santiago de Chile (OREALC) ha establecido el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PREALC), a través del cual ha desarrollado el Programa Regional de Políticas para la Profesión Docente. La relevancia de este programa se basa en que, de acuerdo con este organismo, el promedio de profesores de primaria formados en América Latina y el Caribe era de 80 por ciento aproximadamente, aunque esta proporción variaba de manera considerable de un país a otro. En materia de elevar la calidad de la docencia, los esfuerzos se han concentrado en la recuperación de los niveles salariales y en la implementación de programas masivos de capacitación docente; desafortunadamente, no ha sido suficiente lo hecho hasta el momento (OREALC-UNESCO, 2007). Esta oficina sugiere que los aspectos de atención prioritaria respecto al fortalecimiento en la calidad docente son: un sistema articulado de formación y desarrollo profesional permanente; un sistema transparente y motivador de carrera profesional y evaluación docente, y un sistema adecuado de condiciones laborales y de bienestar.

## **FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y FORMACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Tanto los organismos internacionales como los gobiernos coinciden en la importancia del papel docente en el aprovechamiento escolar de los estudiantes y en la calidad educativa; por lo tanto, la formación inicial y permanente de los profesores es una parte importante de las reformas educativas, aunque con diversos énfasis. Sin embargo, los esfuerzos realizados en este ámbito no han sido suficientes, la oferta de formación docente permanece diseñada e im-

partida con base en modelos “tradicionales” de enseñanza y aprendizaje (Murillo, 2006). A este punto, se suman las observaciones de la UNESCO (2007) en materia de diversidad cultural como uno de los elementos en el proceso de la formación docente. Este organismo menciona que en América Latina las políticas de inclusión son todavía débiles en los procesos de capacitación, asesoría técnica y en el apoyo a los docentes en el proceso de atención a la diversidad y a las dificultades de aprendizaje, así como en una carencia de orientaciones y regulaciones claras en los centros de formación de profesores. En el mismo sentido, Gigante (2007) afirma que el ámbito de la formación docente para la atención a la diversidad cultural y lingüística tiene una configuración ambivalente respecto al estatus profesional de los maestros y a las funciones que deben cumplir en relación con la atención educativa de los niños y el desarrollo de las comunidades.

Adicionalmente a estas problemáticas, alrededor de la formación docente también existe una serie de mitos que dificulta el avance y perfeccionamiento de esta profesión y que influye en la percepción, algunas veces negativa, de la figura docente. Respecto a este tema, Maciel de Oliveira (2005) habla de esta serie de mitos<sup>11</sup> relacionados con la docencia, los docentes y algunos problemas que tienen que ver con la formación inicial docente. Esta información fue producto de la administración de encuestas a estudiantes de nuevo ingreso a la carrera docente para conocer las razones por las cuales eligieron esa profesión y a estudiantes que cursaban el tercer año para conocer los problemas que enfrentaron durante su práctica docente. Los mitos identificados fueron que ante el imaginario de la sociedad hay un énfasis en la vocación más que en la formación para el perfil docente, el segundo mito es que la

11 La definición de mito utilizada por la autora es la ofrecida en Aula Santilla (1995), en la que se define como: “una creencia común en un grupo, que no requiere de justificación racional, ni se lo cuestiona, puesto que en ese caso perdería validez. Se apoya en un conocimiento imaginativo de la realidad natural y de los fenómenos sociales. Su expresión lingüística es sencilla, pueden ser fácilmente aprendidos y recordados en la transmisión de una generación a otra. No obstante su poder de permanencia en el grupo que los acepta, también pierden su vigencia, pudiendo ser asimilados o sustituidos” (cit. en Maciel de Oliveira, 2005: 80).

docencia es una labor sencilla, lo cual se vincula con el tercer mito, la docencia es una carrera corta.<sup>12</sup> El cuarto mito parte de conceptualizar la docencia como una profesión más adecuada para las mujeres, sobre todo a la docencia en educación preescolar y básica, lo cual se basa en la presencia femenina en estos niveles educativos más que en los niveles medio superior y superior. Un quinto mito es el de mirar al docente como multifuncional y omnisciente.<sup>13</sup> Varios de estos mitos han denigrado la imagen del profesor y han puesto a esta profesión en un nivel básico –en comparación con otras profesiones que se consideran de más prestigio– como para merecer algún reconocimiento social, lo que se convierte en uno de los problemas que deberían ser atendidos desde la formación inicial de los profesores. Además de este problema de prestigio social, Maciel de Oliveira (2005) también identifica otros dos: la ausencia de delimitación del campo profesional y la feminización de la profesión docente.<sup>14</sup>

Con la intención de mejorar el funcionamiento del sistema educativo, en la región se han estado llevando a cabo una gran variedad de reformas e innovaciones en la educación, algunas de las cuales abarcan la totalidad del sistema educativo. Por un lado, hay organismos internacionales como el BID que está apoyando muchos de estos procesos de reforma en áreas tan diversas como la descentralización y el uso de la tecnología en la educación (BID, 2010: 1), y la UNESCO, que a través de la OREALC, busca favorecer una formación docente más integral y con una mayor calidad al recomendar que las

12 La autora menciona que este mito se basa en el tiempo que se requiere para estudiar una carrera docente (3-4 años) en comparación con otras licenciaturas en las que se requieren 5 o más años; respecto a esto, Maciel de Oliveira afirma que: "El atractivo de obtener un título en un plazo relativamente corto incide muchas veces en la elección de la carrera, por sobre el deseo de ser docente o de obtener cualificación profesional" (2005: 81).

13 Este mito "responde al modelo tradicional de enseñanza, más difícil de desterrar del imaginario social que de la práctica de los profesores" (Maciel de Oliveira, 2005: 81).

14 Esta problemática se basa en el análisis hecho por Medina (2003), en el cual se menciona que a la docencia en educación inicial y básica se le atribuyen tres virtudes femeninas: entrega, servicio y abnegación. Sin embargo, estas virtudes son socialmente subvaloradas en comparación con las competencias técnico-científicas más propias del género masculino y que se encuentran implícitas en otras profesiones.



políticas para el fortalecimiento de la profesión docente deben ser de Estado, sistémicas, integrales e intersectoriales, y que permitan:

- a) Crear y fortalecer sistemas articulados de formación inicial, inserción a la profesión y desarrollo profesional docente; b) asegurar el papel de la escuela como centro para la formación, el desarrollo profesional y la evaluación docente; c) fortalecer sistemas de carrera magisterial interrelacionados con la evaluación docente, el desarrollo profesional y las remuneraciones; d) desarrollar programas intersectoriales y sectoriales que contribuyan a crear condiciones adecuadas de trabajo y bienestar personal de los docentes; e) generar capacidades político-técnicas para la formulación de políticas integrales e intersectoriales sobre la profesión docente (OREALC-UNESCO, 2007: 13).

Por otro lado, hay convenios entre organismos para favorecer la generación de información relevante sobre el avance de los proyectos y sistemas educativos alrededor de la región, en lo cual se encuentra incluido el objetivo de lograr una formación docente más integral y con mayor calidad; en este ámbito, los acuerdos de colaboración bilaterales también juegan un rol muy importante. Sin embargo, en una región como América Latina y el Caribe, en donde la diversidad étnica, lingüística, cultural, ideológica es parte de la riqueza pero también de la complejidad social, el tema de la atención a la diversidad sigue latente dentro de las políticas de formación docente, tanto inicial como en servicio.

### *Formación inicial docente*

La formación inicial docente se refiere a la oferta de planes y programas en instituciones de educación superior que han sido diseñados para formar a los futuros docentes para los niveles educativos inicial y básico, principalmente; estos programas son ofrecidos tanto por instituciones educativas públicas como por instituciones educativas privadas. En el caso de México, la regulación y la supervisión de la formación tanto inicial como de profesores en servicio es regulada

principalmente por la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior.<sup>15</sup> En el sector público, la formación inicial de profesores de educación inicial<sup>16</sup> y básica se lleva a cabo a través de las Escuelas Normales,<sup>17</sup> que ofrecen cursos de formación inicial docente. Con base en la definición que proporciona Murillo (2006) en un estudio que se realizó sobre modelos innovadores y consolidados de formación docente, se puede afirmar que las Escuelas Normales tienen programas consolidados de formación docente,<sup>18</sup> que no podrían ser catalogados como programas innovadores<sup>19</sup> debido a que el enfoque educativo que impera en esta importante red educativa puede ser considerado, en términos generales, tradicional.

Desafortunadamente, las diferentes reformas educativas implementadas no han logrado impulsar la innovación de la enseñanza

- 15 La SES, "es el área de la Secretaría de Educación Pública encargada de impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional, y que contribuya a la edificación de una sociedad más justa. A través de sus diferentes políticas públicas, planes y programas, la SES trabaja para brindar una educación equitativa, pertinente, flexible, innovadora, diversificada y de amplia cobertura. Con ello se busca avanzar hacia el fortalecimiento de un Sistema de Educación Superior cada vez más integrado y articulado, promotor de la equidad en la educación, de la permanencia de los estudiantes y actualización de los egresados". Véase la página web: <www.sep.gob.mx>, consultada el 6 de septiembre de 2010.
- 16 La SEP define la educación inicial como: "el servicio educativo que se brinda a niñas y niños menores de seis años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social". Véase la página web: <www.sep.gob.mx>, consultada el 6 de septiembre de 2010.
- 17 De acuerdo con la información oficial, existen en todo en el país 260 escuelas normales públicas y 220 privadas, que ofrecen, entre otros, programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística. La matrícula de estas escuelas está compuesta por más de 128 731 estudiantes. Véase la página web: <www.sep.gob.mx>, consultada el 14 de diciembre de 2011.
- 18 Los modelos de formación consolidados como aquellos que han resultado eficaces en la consecución de sus objetivos y que, además, tienen un reconocimiento social, son legitimados en su campo y contribuyen a que el centro donde se implementen sea uno formador de docentes de calidad (Murillo, 2006).
- 19 Los modelos innovadores de formación docente son aquellos que aportan elementos novedosos que contribuyen a una mejor consecución de sus objetivos. Sin embargo, en ese estudio se resalta que la innovación depende del contexto en el que se lleva a cabo; esto significa que lo que es considerado innovador en un país o contexto puede no serlo en otro (Murillo, 2006).

en las Escuelas Normales; lejos de eso, las prácticas tradicionales se siguen reproduciendo, aunque en algunos casos acompañadas por elementos tecnológicos actuales, como en el caso de la implementación del programa Enciclomedia. Entre los cambios más notorios en la formación inicial docente, se encuentra el rediseño de planes y programas con base en un perfil de egreso basado en competencias.<sup>20</sup> Como ya ha sido expuesto antes, la educación basada en competencias se desprende de las recomendaciones hechas por los organismos internacionales, principalmente, la OCDE. Es importante resaltar que, debido al nuevo contexto en el que se encuentra inmersa la educación, las funciones de formar profesores –algunos en educación básica– se han transferido a otras instituciones de educación superior diferentes a las Escuelas Normales; este fenómeno se ha dado junto con el desarrollo de las tareas de investigación educativa sobre las diversas problemáticas dentro del aula, en las escuelas, en las interacciones profesor-estudiante.

### *Formación de docentes en servicio*

La formación para docentes en servicio se refiere a la serie de programas de posgrado, de actualización y profesionalización (diplomados, seminarios, cursos y talleres de capacitación) que favorecen: 1) atender las carencias pedagógicas que por diversos motivos manifiestan algunos profesores, 2) especializar el conocimiento del profesor en teorías y procedimientos que le ayuden a contribuir de manera aun más significativa con su escuela o con su institución. En México, la postura del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)<sup>21</sup> respecto a la formación del profesor en

20 “Los planes y programas de estudio vigentes para la formación inicial de maestros de educación básica plantean las competencias que definen el perfil de egreso de los futuros profesores en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela” (SEP, 2008: 29).

21 Esta organización está compuesta por “trabajadores de base, permanentes, interinos y transitorios al servicio de la SEP, de los gobiernos de los Estados, de los municipios, de empresas

servicio es que ésta debe ser continua y su actualización permanente; el reconocimiento social y laboral del maestro deberá estar ligado a su impacto en la calidad del servicio que presta, mejores escuelas, mejores maestras y maestros; mejores alumnos se traducirán en mejores mexicanos, más progreso, más bienestar y más paz social.<sup>22</sup> El SNTE menciona que aspira a impulsar una gestión escolar que incluya elementos pedagógicos que favorezcan transitar de un modelo educativo tradicional (centrado en el profesor y la escuela) a un modelo educativo centrado en el desarrollo de competencias en el estudiante. Relacionado con ese punto, a través del programa de carrera magisterial se pretende lograr que el maestro sea el trasmisor, el guía, el asesor, a partir del uso de los mejores medios y de las mejores prácticas para que el alumno aprenda y use correctamente sus conocimientos, habilidades y capacidades; un maestro que sepa innovar y que enseñe a competir.

El Programa Nacional de Carrera Magisterial (PNCM) es un sistema de estímulos de promoción horizontal en el que se pretende elevar la calidad educativa a través de una cultura basada en la evaluación y la mejora continua del desempeño docente. Este programa surgió a principios de la década de los noventa como una propuesta del SNTE para atender los desafíos identificados en el sistema de educación básica del país, dada su importancia en la promoción de la calidad educativa a través del mejoramiento docente, y como resultado del compromiso que el gobierno federal<sup>23</sup> estableció para ajustar el PNCM a las necesidades de actualización docente y a los resultados de las evaluaciones educativas (Comisión Nacional SEP/SNTE, 2011). A principios de 2011, las autoridades gubernamentales y educativas representadas por la SEP y por el SNTE crearon una comisión nacional que generó el Acuerdo para la Reforma de los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial (SEP, 2011).

---

del sector privado, de los organismos descentralizados y desconcentrados, así como de los jubilados y pensionados del servicio educativo de las entidades citadas". Véase la página web: <<http://www.snte.org.mx>>, consultada el 2 de octubre del 2010.

22 Información obtenida del sitio web oficial de este sindicato: <<http://www.snte.org.mx>>, consultado el 2 de octubre de 2010.

23 Este compromiso se estableció en el Programa Sectorial 2007–2012.

En ese acuerdo, se propuso como parte de los principales cambios en el PNCM una modificación en la ponderación de los criterios de evaluación docente, siendo tres las grandes categorías que rigen estos criterios. En primer lugar, 50 por ciento del puntaje total en este programa se obtiene por medio del logro académico de los alumnos, el cual se evalúa a través de la prueba Enlace. En el segundo criterio, se concentra 30 por ciento del puntaje total, mismo que está asignado al *desempeño profesional del docente*, en el que su participación en actividades cocurriculares es de suma importancia; de hecho, 20 por ciento de este puntaje se deriva de este ámbito,<sup>24</sup> mientras que las evaluaciones de los conocimientos del docente sobre los contenidos de los planes y programas de estudio, así como su experiencia profesional acumulada, representan 10 por ciento de este segundo criterio. Por último, el tercer criterio, correspondiente a los cursos de actualización y formación continua de los docentes, representa 20 por ciento del puntaje total.

La reforma a los lineamientos del PNCM tiene como metas la transformación del sistema de evaluación y la promoción de una participación más activa del docente en la solución de problemas que afectan el rendimiento académico de los alumnos. Con base en estos lineamientos, es posible afirmar que el sistema de evaluación se centra, principalmente, en el logro académico de los alumnos. Directamente relacionado con ese enfoque, la participación activa del docente se promueve a través de su involucramiento en actividades cocurriculares que promuevan el mejoramiento del logro académico de los alumnos y que sean parte de un plan general de la escuela en la que trabajen. De esta manera, también se pretende reforzar el reconocimiento social hacia el rol del docente, fortaleciendo su relación con las madres y los padres de familia en la atención a diferentes problemáticas relacionadas con el desempeño de los alumnos. Así, aunque el profesor sigue siendo un elemento muy importante en el desempeño de los estudiantes, otros actores resultan involucrados en

24 Para que las actividades cocurriculares sean consideradas válidas, éstas deben ser parte del Programa Anual de Trabajo de la escuela, el cual debe ser conocido y aprobado por el Consejo Escolar de Participación Social y evaluado por el Consejo Técnico Escolar.

este proceso a través de comités y consejos. La escuela es el escenario en el que, de manera organizada e intencionada, se promueven y fortalecen los esfuerzos docentes por extender su participación más allá de las actividades en el aula buscando, a su vez, fortalecer la vinculación de la familia con la atención a las necesidades curriculares y cocurriculares de los alumnos.

Para los profesores de educación básica, la SEP –a través de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio– regula la oferta de formación para los profesores en servicio para asegurar que se cumpla con los requisitos establecidos para ese nivel educativo. En la última década, el principal instrumento para la formación continua ha sido el Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (Pronap); además de la oferta de diplomados, cursos, talleres y seminarios, y los servicios disponibles para facilitar la formación continua de los profesores, se encuentran las instancias estatales de formación continua<sup>25</sup> y los centros de maestros.<sup>26</sup> Como se ha expuesto en párrafos anteriores, en materia de formación docente para la educación media superior, la SEP en colaboración con la ANUIES y la UPN están llevando a cabo un diplomado de competencias docentes de bachillerato.

Aunque tal postura está de acuerdo con las recomendaciones de organismos como la UNESCO y el BID, existe una problemática que debe ser atendida como parte de las reformas educativas relacionadas con la formación de los profesores: el desfase de la formación inicial con la formación en servicio. De acuerdo con Savín (2003), hasta 1997 las reformas educativas desligaron la capacitación de los profesores en servicio de la educación inicial, teniendo como prioridad la primera. Con esto, la prioridad fue atender las necesidades

25 “De las 32 instancias que operan en todo el país, solamente 50 por ciento cuenta con atribuciones legales establecidas dentro de la normatividad estatal, 37.5 por ciento tiene manuales administrativos para orientar sus funciones y 31.25 por ciento tiene una estructura financiera suficiente para el cumplimiento de sus actividades aun en los restringidos márgenes en que opera actualmente el Pronap” (SEP, 2008: 21).

26 Los Centros de Maestros son espacios educativos cuya función sustantiva es ofrecer servicios, recursos e instalaciones de apoyo al desarrollo de las escuelas y los colectivos docentes de la educación básica, promoviendo y asesorando actividades formativas y de desarrollo profesional. Véase la página web: <[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)>, consultada el 6 de septiembre de 2010.

inmediatas de los profesores que se encontraban laborando en el sistema educativo. A pesar de que varios centros de actualización docente se instalaron en las Escuelas Normales, nunca hubo una vinculación con la formación inicial de profesores. Por lo tanto, en el caso de México, una estrategia clave para fortalecer la formación docente es vincular ambas esferas; por un lado, se tendría una formación inicial actualizada que responda a los requerimientos del campo educativo y, por el otro, la formación en servicio podría ser la actualización de conocimientos y habilidades de los profesores más que estrategias remediales para proporcionar lo que no fue desarrollado en la formación inicial.

Precisamente, esta necesidad en la vinculación de la formación inicial y la formación de los profesores en servicio –al menos en el caso de la educación básica– ha sido percibida por las autoridades educativas y, en consecuencia, se ha iniciado el proceso de conformación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional, en el cual se pretende tomar como base el perfil de egreso de los profesores de educación básica para fundamentar las competencias adicionales que deben ser cubiertas para responder al contexto social actual, con lo cual se busca vincular ambas esferas de formación y de esta manera fortalecer al profesor que se desempeña en ese nivel educativo.

## COMENTARIOS FINALES

Como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, el papel de los organismos internacionales para el financiamiento de la educación y como punto de partida para las reformas en política educativa es importante, y en algunos casos necesario. Dado que estos organismos establecen recomendaciones con base en la situación del ámbito económico mundial y en respuesta a la política neoliberal imperante, estas recomendaciones resultan estratégicas para los países en el impulso a la formación de profesionales de ciertos campos de conocimiento. Sin embargo, no es la misma situación cuando se trata de impulsar el desarrollo de la profesión docente. Al contrario,

aunque en el discurso se reconoce la formación inicial y en servicio de los profesores como un elemento clave para mejorar la calidad educativa, no ha habido un desarrollo consistente con un enfoque innovador que responda a las tendencias actuales. Lejos de esto, se ha encontrado que la formación docente, en sus dos esferas, sigue enfrascada en la reproducción de prácticas tradicionales y, así, aun con la inclusión de elementos tecnológicos dentro de las escuelas, las prácticas siguen siendo las mismas que se han llevado a cabo incluso antes de la incorporación de estos elementos.

Para cerrar, quisiéramos exponer unos corolarios basándonos en la influencia de las recomendaciones en materia de política educativa hechas por los organismos internacionales mencionados con anterioridad. La formación docente de profesores en servicio ha sido más una estrategia remedial que una estrategia de actualización para los profesores. La tendencia general en la educación es el rediseño de planes y programas con base en competencias, con el objetivo de preparar a los estudiantes para responder a un esquema social, político y económico en continuos cambios. El conocimiento actual tiene una vigencia breve por la velocidad en el avance de los hallazgos científicos ayudados por las herramientas tecnológicas actuales y, como resultado, existe la necesidad de aprender a lo largo de la vida. Por último, existe el alto riesgo de que las identidades locales se vayan desvaneciendo sólo para ser integradas a una sociedad dominante cuyos valores no necesariamente toman en cuenta identidades y realidades locales propias. De ahí la necesidad de formar expertos educativos que conozcan las realidades y necesidades locales de las comunidades urbanas o rurales en las que trabajan, para que además de ejercer su función docente también puedan discutir de manera crítica las recomendaciones de los organismos internacionales y no adaptarlas ciegamente al contexto latinoamericano.

## BIBLIOGRAFÍA

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (s/f), en <<http://www.iadb.org/>>, consultado el 30 de septiembre de 2010.



- \_\_\_\_\_ (2000), “Reforma de la educación primaria y secundaria de América Latina y el Caribe”, en <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1448768>>, consultado el 10 de septiembre de 2010.
- Banco Mundial (BM) (2010), en <<http://www.elbancomundial.org>>, consultado el 3 de septiembre de 2010.
- Bonal, Xavier (2002), “Globalización y política educativa: un análisis crítico de la agenda del Banco Mundial para América Latina”, en *Revista de Sociología*, vol. 64, núm. 3, julio-septiembre, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 3-35.
- Comisión Nacional SEP/SNTE (2011), “Programa Nacional de Carrera Magisterial”, en <[http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2241/1/images/LINEAMIENTOS\\_GENERALES\\_2011.pdf](http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2241/1/images/LINEAMIENTOS_GENERALES_2011.pdf)>, consultado el 17 de diciembre de 2001.
- Delors, Jacques (1996), *La educación encierra un tesoro*, Madrid, Santillana/UNESCO.
- Díaz Barriga, Ángel y Catalina Inclán (2001), “El docente en las reformas educativas. Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 25, enero-abril, Madrid, OEI, pp. 17-41.
- Fernández, J. M. (2005), “Matriz de competencias del docente de educación básica”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, en <<http://www.rieoei.org/investigacion/939Fernandez.PDF>>, consultado el 12 de septiembre de 2010.
- Gigante, E. (2007), “Diversidad sociocultural y formación docente en México”, en Ricardo Cuenca, Nicole Nicinkis y Virginia Zavala, *Nuevos maestros para América Latina*, Madrid, Morata, pp. 190-226.
- Maciel de Oliveira, Cristina (2005), “La formación docente: mitos, problemas y realidades”, en *Revista PRELAC*, núm. 1, julio, Santiago de Chile, pp. 78-89.
- Maldonado, Alma (2003), “Organismos internacionales a partir de 1990 en México”, en Patricia Ducoing (coord.), *Sujetos y procesos de formación*, México, Grupo Ideograma Editores, pp. 363-412.
- Medina, J. L. (2003), “La feminización de la profesión docente o el letal efecto de patriarcado”, en *Aula de Innovación Educativa*, núm. 127, diciembre, Barcelona, Graó, pp. 79-82.

Murillo, Francisco Javier (2006), “La formación de docentes: una clave para la mejora educativa”, en *Modelos innovadores en la formación inicial docente: estudio de casos de modelos innovadores en la formación docente en América Latina y Europa*, Santiago de Chile, OREALC/UNESCO, pp. 11-18.

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2007), *Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos*, Buenos Aires.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2010), en <<http://www.unesco.org>>, consultado el 2 de septiembre de 2010.

\_\_\_\_\_ (2010), *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo 2010: llegar a los marginados*, Francia.

\_\_\_\_\_ (2009), *Panorámica regional: América Latina y el Caribe*, Education for All-Global Monitoring Report.

\_\_\_\_\_ (2007), *Situación educativa en América Latina y el Caribe: garantizando la educación de calidad para todos*, Santiago de Chile.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2010), en <<http://www.oecd.org>>, consultado el 8 de septiembre de 2010.

Santiago, A. (2010), “Teacher’s Quality: A New Teaching Force, BID-Education”, en <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35139526>>, consultado el 15 de septiembre de 2010.

Savín, Marco Antonio (2003), “Escuelas Normales: Propuestas para la reforma integral”, en *Cuadernos de Discusión*, núm. 13, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2011), en <<http://www.sep.gob.mx>>, consultado el 6 de septiembre de 2010.

\_\_\_\_\_ (s/f), “Acuerdo para la reforma de los lineamientos Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial”, en <<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1796/1/images/ACUERDO%20PARA%20LA%20REFORMA%20DE%20LOSLINEAMIENTOS%20GENERALE%20DEL%20PROGRAMA%20NACIONAL%20DE%20CARRERA%20MAGISTERIAL.pdf>>, consultado el 17 de diciembre de 2001.

- \_\_\_\_\_ (2008), *Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio*, México.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (2010), en <<http://www.snte.org.mx>>, consultado el 2 de octubre de 2010.
- Torres, Rosa María (2010), “De agentes de la reforma a sujetos del cambio: la encrucijada docente en América Latina”, en *Perspectivas*, vol. XXX, núm. 2, Ginebra, UNESCO, junio, pp. 281-302.
- \_\_\_\_\_ (2000), “Reformadores docentes: el cambio educativo atrapado entre dos lógicas”, en *Los docentes, protagonistas del cambio educativo*, Documento de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Convenio “Andrés Bello”, Bogotá, Colombia, en <[http://www.oei.es/reformaseducativas/reformadores\\_docentes\\_cambio\\_educativo\\_dos\\_logicas\\_torres.pdf](http://www.oei.es/reformaseducativas/reformadores_docentes_cambio_educativo_dos_logicas_torres.pdf)>, consultado el 23 de septiembre de 2010.
- Villalobos, Guadalupe (2000), “Políticas de financiamiento de los organismos internacionales (BM, OCDE, BID y UNESCO) a la educación superior en México, 1970-2000”, en <[http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%201/Mesa%20E/mesa-e\\_10.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%201/Mesa%20E/mesa-e_10.pdf)>, consultado el 3 de octubre de 2010.